

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N.º SUELTO: 10 cs.

San José, domingo 29 de marzo de 1896.

NUMERO 271

A LOS PROPIETARIOS DE MONTAÑAS

El que desee explotarla, tiene la oportunidad de comprar un tren completo de máquinas de alistar maderas, el cual se compone de las siguientes máquinas:

- Una de machihembrar;
- „ de trabajar
- „ „ aserrar, Chandler y Taylor
- „ „ de Marco.
- „ „ Circular y la turbina.

San José, 28 de enero de 1896.

FÉLIX PACHECO.

Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

Carlos Peralta.

ANDRES DEL VALLE M.

Orifice y platero

PREMIADO

EN

LA EXPOSICION DE CHICAGO

Ofrezco nuevamente mis servicios en esta capital, en la joyería de los señores Soto & Quesada.

Me comprometo á ejecutar todo trabajo sin excepción, tanto de lujo como de iglesia. Montadura de piedras finas, complaciendo los gustos más delicados; trabajos de arte, superando en material, duración, é imitando los más bellos modelos del extranjero, no dejaré que desear al entregar mis trabajos.

Servicio al día, y recomendándome de la manera más delicada, pero órdenes en esta joyería.

Creo que tanto mis clientes como el público me honrarán con sus órdenes, pues para todo lo concerniente á mi arte se me encontrará en ésta á todas horas.

San José, enero de 1896.

Carlos F. Salazar

PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y PERITO AGRIMENSOR

Ofrece nuevamente sus servicios profesionales, por renuncia como empleado de la Dirección de Obras Públicas.

DENUNCIOS DE TERRENOS BALDIOS

Medidas y localización de veredas, carreteras, etc., etc.

REVISACION de planos, copias, deslindes, divisiones y peritazgos.

CLASES teóricas y prácticas de Matemáticas y Contabilidad.

Oficina en San José: el Bufete del Licdo. Monge Reyes y en Cartago, los jueves y domingos: su casa de habitación.

AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncias de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncias se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intenta gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley.

San José, 16 de octubre de 1895.

Florencio Castro

Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quieren ustedes un jabón de gran rendimiento, que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—Sí?

Pues exigid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.

Editor y Redactor,
FEDERICO G. SALAZAR.

ADMINISTRACIÓN:
Esquina entre la calle 19 Sur y
8v. Avenida Oeste.
Agente en Puntarenas, *Fermín Tapia.*

CONDICIONES:

Vale la serie de 15 números... \$ 1.00
Número suelto 0-10
" atrasado 0-25
Comunicados y avisos se publicarán su-
mamente baratos.

El Pabellon Liberal

DOMINGUERA

EL LUJO.

Entre los gastos superfluos debe-
mos colocar en primer lugar los del
lujo.

Aquí ponemos el dedo en la llaga
más inveterada y dolorosa de las
que aquejan á las sociedades mo-
dernas.

Nos proponemos aliviarla; no exa-
cerbar sus dolores.

Un reputado economista define
el lujo así: "El uso irracional y abu-
sivo de las cosas de gran precio."

Aunque el autor citado dice que
esta es la definición general que ha
encontrado en los Tratados de Econo-
mía Política, no estamos en un
todo de acuerdo con ella.

El lujo así definido es el lujo de
los ricos, pero no el lujo de los
pobres.

El lujo de éstos consiste en el ac-
to irracional y abusivo de comprometerse
en gastos superiores á sus re-
cursos presentes y futuros; en la
ciega y fatal previsión con que
miran el mañana.

El lujo causa vértigos, y los que
se dejan seducir y arrastrar por él,
no se detienen de grado en la peli-
grosa y rápida pendiente, que con-
duce á pavorosa sima.

Y aunque á las veces hagan esfuer-
zos por sustraerse á su avasallador
imperio, pronto flaquea su voluntad,
instigada por pueriles emulaciones.

El lujo es un cáncer que devora
las más robustas y sólidas fortunas,
vicia el corazón, pervierte los carac-
teres más nobles y es fuente de in-
finitos males, que afectan á la socie-
dad, á la familia y á los individuos.

El lujo hace á la mujer suprema-
mente superficial.

Ella misma llega á convencerse,
acaso inconscientemente, aunque no
lo confiesa ni en las efusiones ínti-

mas, de que nada vale, de que no
puede figurar, de que no llama fuer-
temente la atención, de que no da
golpe, sino por la riqueza de su tra-
je, por la elegancia y corrección de
sus vestidos, por el rígido sosteni-
miento á la moda.

Y ocupa todo su tiempo en las pe-
queñeces y novadas que la moda exi-
ge, y no puede consagrar su espíri-
tu á cosas serias, sin que presto la
acomtan el cansancio y el fastidio.

Y como el lujo es el *summum* de
la vanidad; y como provoca una fu-
nesta emulación, una guerra sordida
y pérdida entre las mujeres; un de-
seo avieso de humillarse las unas á
las otras; como cada una quiere tener
un traje mejor que el de las de-
más, más costoso, más á la moda, se-
gún el último figurín; como sienten
una cierta y corrosiva envidia, quan-
do ven que alguna las supera en la
novedad del vestido, en la riqueza
de las telas y de los adornos, en la
profusión y elevado precio de las
joyas, el corazón de la mujer ha de
sufrir por fuerza, bajo tan letales in-
fluencias, un cambio profundo; sus
sentimientos tienen de pervertirse,
y de malearse su carácter, según
hemos dicho antes.

De dónde proviene, si no, que
el lujo va penetrando desde las cla-
ses ricas hasta las últimas clases
sociales?

De la emulación que despierta en
el corazón de la mujer; del deseo in-
gémito y necesario que ésta tiene de
lucir, de su natural coquetería.

Estos sentimientos contenidos en
sus justos límites; moderados y diri-
gidos por una educación sólida, en-
cauzados por el deber, nada tienen
de reprehensible ni pecaminoso; pero
exaltados por la vanidad, llegan has-
ta lamentables extravíos, hasta el
vértigo, hasta la locura.

Que las clases ricas gasten, nada
tiene de malo, si ponen un límite
racional, prudente y provisor á sus
gastos. Estos pueden ser una recom-
pensa y un estímulo del trabajo bien
dirigido y del ahorro y de la previ-
sión de otros tiempos.

Pero que las clases poco acomoda-
das, que las clases pobres, á veces
las indigentes, se dejen fascinar por
el lujo, arrastrar por la vanidad,
comprometiéndose en gastos que
exceden á sus recursos y que no pue-
den hacer honradamente, es sin du-
da un mal gravísimo, una amenaza
y un peligro.

Si la economía es una virtud; la
disipación por fuerza tiene que ser
un vicio, tanto más odioso cuanto
más estimable es aquella virtud.

Por eso el *lujo* (usamos la palabra
en su genuino sentido, en su acep-
ción científica y gramatical), el *lujo*
que es una necia y ostentosa mani-
festación de la vanidad y del orgu-
llo, es un vicio.

Es por lo mismo un mal, según
hemos dicho, que mina las más euan-
tiosas y sólidas fortunas, compro-
mete el crédito y el honor de las cla-
ses poco acomodadas, y absorbe los
ahorros y los pequeños recursos de
las menos favorecidas por la fortuna,
á las cuales empuja con frecuencia
hasta los más repugnantes excesos.

Pero no es la mujer la sola res-
ponsable de estos males. El hombre
tiene en ellos una parte, tal vez la
más considerable y reprehensible.

D. V.

EDITORIAL

REPRESENTANTES DEL PUEBLO.

El primer domingo de abril, se-
gún la ley, debe verificarse la elec-
ción de la mitad de Diputados que
integrará el Congreso.

Ocho propietarios y cuatro suplen-
tes le corresponde nombrar á la pro-
vincia de San José; dos propietarios
y un suplente á la de Cartago; un
propietario á la de Heredia; dos pro-
pietarios y un suplente á la de Ala-
juela; un propietario á la comarca
de Puntarenas, y un propietario á
la comarca de Limón.

Oportunidad es ésta para que los
señores electores, con prescindencia
de partidos políticos—que para nada
deben tomarse en cuenta en el pre-
sente caso—den su voto consciente
y libre, inspirados tan sólo por el
más acendrado patriotismo.

No nos obsequemos; pero si re-
chazemos cualquiera imposición.

Ni las bayonetas, ni las sotanas,
ni el fuego de la tierra, ni el del
cielo, deben romper la conciencia
del ciudadano honrado.

Mas, no queremos decir con esto
que sean rechazados incondicional-
mente los personajes que valen por
su independencia y buen criterio,
con tal que por su credo religioso ó
por sus sanos principios pertenez-
can á tal ó cual bando; nada de eso:
como liberales debemos complacer-
nos en admitir y hasta apoyar todo
lo que venga por el camino recto.

Nosotros no creemos que lo ile-
gal deba sustituir á lo que aparezca
como amenaza para nuestras institu-
ciones. Un mal no se cura con otro
peor.

Si hay interés verdaderamente pa-
triótico en que los que nos apellida-
mos liberales obtengamos el triunfo,

dejemos á un lado los egoísmos y los
odios y unamos nuestros esfuerzos
para enfrentarnos al enemigo común.

¿Quiere el Poder secundar tan
santa causa? Sea en hora buena.

Desear aprovecharse de la división
que, por desgracia existe en nues-
tras filas, en pretexto de combatir al
partido de la *Unión Católica*? pues,
pese á quien pesare, antes preferi-
ríamos el triunfo legal de éste. En
este último caso, creemos que la lec-
ción sería provechosa y que aunque
tarde produciría benéficos frutos.

Si hemos llegado al abandono y la
adyección, dividiéndonos y subdivi-
diéndonos hasta el punto de que hoy
no existe ni una sola agrupación li-
beral que pueda marcar un derrotero
seguro; bien hacen los que tienen
más inteligencia ó más ovejas incons-
cientes en dejarnos de por fuera.

En la risa de Voltaire quedará re-
sumida toda nuestra Historia, mar-
cando indeleblemente el estigma en
los que de un modo mezquino, abu-
sando de la posición, antepongan el
interés propio del momento al genui-
no interés de la Patria.

GACETILLAS

Y VAN TRES!—Sabemos de
buena fuente que la señorita Briceno
ha hecho formal renuncia del pue-
sto que le fue designado en Santo
Domingo.

Razones de peso tendrá ella para
adoptar tal procedimiento. Por lo
pronto, sabemos que su señora Ma-
dre padece de enfermedad que le
impide trasladarse á aquel lugar y
que su hija, cumpliendo los deberes
que la naturaleza le impone, está dis-
puesta al sacrificio, ya que no es de
la gracia de la Inspección provincial.

También doña Francisca v. de
Arias sufre adversa suerte en la pe-
nosísima carrera pel magisterio; ha
sido suprimida del puesto que des-
empeñaba, suponemos que por el
hecho de querer salvar á su her-
mano.

¡Qué sarcasmo de la fortuna en
el presente caso!

¡Cómo si los hermanos no tuvie-
ran un corazón que late con más
violencia cuando la fatalidad hiere á
pedazos del mismo sár!

En idénticas circunstancias qui-
sieramos nosotros que se hallaran
en este instante los que tratan de
moralizar con la severidad de su pro-
pio criterio, sin tomar en cuenta que
lo material está subordinado á algo
más noble y grande.

La Junta de Educación de Gre-
cia privó á aquella interesante y sin-
pática villa de los servicios de

competente institutriz, señora doña Eulogia R. de Maroto.

Por lo visto, nada valen los servicios prestados por esta ameritada maestra; ni nada significan para el Gobierno los honrosos informes de los Inspectores que antes prestaron sus buenos servicios en la provincia de Alajuela.

Hacemos estas reminiscencias, porque todavía abrigamos la confianza de que la Secretaría del ramo puede reparar lo que tal vez sin su perfecto conocimiento ha sido verificado por algunos de los empleados de su dependencia.

PONGO en conocimiento de las personas á quienes se les ha pasado circulares ó recibos, por las sumas que adeudan á la Administración de este periódico, y que no se han servido ni contestar, que si en el término de ocho días, á contar de esta fecha, no han cancelado sus cuentas, me veré en el caso de dar publicidad á sus nombres y apellidos.

Lo mismo haré con los que aduzcan pretexto para no pagar.

Conste, que el buen nombre de una persona vale más que diez ó veinte pesos.

El Administrador.

BAJO el nº 295 aparece en *La Gaceta Oficial* el acuerdo en que se nombra Subsecretario de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Culto y Beneficencia al señor don Ricardo Fernández Guardia.

Creemos que el señor Fernández Guardia tiene aptitudes para desempeñar con lucidez y á satisfacción general las funciones del puesto distinguido á que se le ha llamado, y por el bien de la juventud, deploramos que el señor Pacheco se halla reservado exclusivamente la suprema inspección y dirección de la enseñanza pública, sin dejar á este respecto función alguna al señor Fernández Guardia.

Decimos esto, porque en la "Sección Oficial," dadas las Carteras que desempeña la Secretaría de Relaciones Exteriores, parece excluida á drede de la intervención del inteligente nuevo Subsecretario la más importante de todas: la de Instrucción Pública; que, dicho sea de paso, el señor Pacheco ha desempeñado hasta hoy de un modo, que es posible lo tenga al él satisfecho. Pensamos que el bien de la juventud reclama la corrección de este descuido.

SUPLICAMOS á quien corresponda que se siva decirnos cuál es el nombre de los ciudadanos notables llamados á deliberar acerca del modo de hacer frente á la crisis actual.

Nosotros, como costarricenses, deseamos saber á quién debemos el bien, y en justicia conocer quiénes nos han hecho el mal y uno y otro no nos será imposible si nuestra súplica no es atendida.

CON verdadera pena recibimos la noticia del siniestro ocurrido al respetable soldado de la Epopeya del 55-57, bautizado militarmente el 42 y confirmado en Alajuela, á las órdenes del Coronel Orozco en 1848, hoy General don Pablo Quirós.

Deseamos con anhelo que las consecuencias del siniestro no priven á Costa Rica del contingente de uno de sus activos y laboriosos hijos.

SABEMOS de buena fuente que el apreciable caballero don Alberto Ortiz, no ha pasado cuenta alguna al Municipio de Heredia por gastos en la recepción del señor Presidente de la República.

Como la justicia es nuestra norma, hacemos esta manifestación.

El señor Ortiz, según informes, es caballero cumplido, y por lo tanto incapaz de faltar á sus deberes de persona honorable é independiente.

Grato nos es hacer esta manifestación.

COPIAMOS de *La Patria*.

A mí que no me vengán con cuentos—dice doña Regla Segura—todo eso de la crisis es arbitrio político, no hay tal cosa. Lo que quieren es asustar á los electores. A mí me lo ha contado un señor que tiene relaciones con uno de los empleados del Ministerio de la Guerra.

Ya verán ustedes que apenas piquen en *La Gaceta* los nombres de los elegidos, suelta el Gobierno el chorro de plata que tiene escondida.

¡Apostaría cualquier cosa!

Todo, pues, se reduce á conjeturas, pareceres, opiniones, proyectos y decires.

Hay heuta que asegura, que la tal junta de notables es una logia masónica que ha fundado el Presidente para hablar con más libertad del Gran Arquitecto del Universo, y que todos ellos llevan su mandil oculto.

Ayer nos decía, en el correo, un individuo que ha quebrado tres veces, es decir, una persona acomodada, inteligente y de posición:

—Dejémosnos de tonterías: lo que el Gobierno debe hacer es declarar-le la guerra á Nicaragua, vencerla y traerse todo el ganado de aquellas tierras y repartirlo entre los costarricenses, equitativamente: un par de cuernos para cada uno.

Bocaccio.

ITINERARIO

DE LIMÓN Á GUÁPILES

Salida del tren mixto nº 1.

De	Guápiles	6.00 a. m.
"	Jiménez	6.20
"	Guácimo	6.45
"	West Destierro	7.18
"	Eas Destierro	7.21
"	Germania	7.32
"	La Junta	8.00
"	Siquirres	9.05
"	Madre de Dios	9.50
"	Matina	10.40
"	Swamp Mouth	11.30
"	Moín Hill	12.10 p. m.
Llega á Limón		12.25

Este tren correrá solamente los lunes, miércoles y viernes y llevará carga y pasajeros para cualquier estación ó finca entre Guápiles y Limón.—También llevará carga y pasajeros para el interior.

EL policía nº 116, Luis Berrcal, tiene la recomendación muy honorable de ser uno de los encargados para declarar contra alguna de las personas que han pretendido manchar con el odioso dictado de vago.

Y ese mismo individuo vino ayer tarde, á las 2½ á faltar á nuestra oficina, porque le dió su gana.

Lo recomendamos al superior.

Por Telefono

—Trrrrlinnnn
—Aló.
—Comuníqueme con don S. G. en Cartaga.
—Qué se le ofrece?
—Que me diga si por fin el Doctor le devolvió el dinero de la onza falsa.
—Pues el célebre educacionista.
—Ni por pienso. Es hombre honrado pero sólo en teoría.
—Entonces, ¿por qué no lo demanda?
—Porque es preferible embargarle una vaca.
—Y ¿qué tal le irá; habrá reunido los cuarenta?
—Cá! no señor; sólo le han llegado trece.
—Entonces felicite en mi nombre al Gobernador.
—Bien.
—Trrrrlinnnn.

Avisos

WANTED

A good cook for general house work, one that speaks english. Good wages offered.

Apply to Dr. Rucavado.

6. v. 2.

Agencia de asuntos judiciales

El que suscribe, habiendo mejorado su despacho y después de diez años de práctica, contando con el número de empleados necesarios para el mejor servicio, ha resuelto á petición de sus clientes y de varios comerciantes de la República, hacerse cargo de los negocios siguientes:

- 1º Entablar toda clase de demandas ya sea en esta Capital como en las demás provincias.
- 2º Iniciar mortuales y seguirlas hasta entregar la hijuela á cada heredero inscrita en el Registro de la Propiedad.
- 3º Cobrar toda clase de cuentas, ya sea judicial ó extrajudicialmente.
- 4º Se compromete á sacar copias de cualquier inscripción ó certificación que se pida en el Registro de la Propiedad, en la Corte de Justicia, Juzgados Civiles, del Crimen ó Alcaldías de esta ciudad.
- 5º Hacer toda clase de contratos, documentos ó cartas.
- 6º Ofrece asistir á las provincias ó barrios á dirigir al que lo solicite en cualquier juicio, previo aviso.
- 7º Levantar título supletorio de fincas.
- 8º Hacer denuncias de minas ó terrenos baldíos.
- 9º Hacer defensas en lo criminal.
- 10º Acusaciones de delito público ó privado.
- 11º Hacer cualquiera clase de escritura pública ó privada para lo cual cuenta con un práctico y activo Notario.
- 12º Pedir emancipación de menores.
- 13º Hacer remitidos de interés público ó privado y avisos de comercio.
- 14º En asuntos de policía y embargos preventivos despacharé hasta las once de la noche.

La oficina está situada: esquina opuesta á doña Urbana L. v. de Arguedas, lugar donde puede dirigirse cualquier persona que solicite algún asunto de los enumerados y aun otros que se relacionen con los ya dichos, en la inteligencia que serán despachados con la exactitud y prontitud debidas.

Es entendido que para todo lo que se solicite ya sea por telégrafo ó correo, se han de dar datos claros según sea el caso.

San José, 2 de marzo de 1896.

VÍCTOR MANUEL SALAZAR.

Sastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

Taller

Para limpiar y arreglar ropa

Establecido éste en debida forma, me comprometo á ejecutar toda clase de trabajo concerniente al ramo, desde quitar las manchas hasta dar la ropa completamente arreglada y teñida, si así se solicita.—6^a Avenida, n^o 4.—Casa de don Recaredo Bonilla.

San José, 14 de febrero de 1896.

Félix Guevara

En venta ó alquiler

Ofrezco mi casa de habitación, situada al S. E. de la estación del Ferrocarril.

Es cómoda para una familia numerosa y para un establecimiento de comercio.

Se alquila con ó sin muebles.

Informes en la misma casa ó en Oficina de *El Pabellón Liberal*.

San José, 5 de marzo de 1896.

Mariana M. v. de Castro.

Oportunidad

Tenemos encargo de dar en arrendamiento una casa de regular tamaño, situada al noreste del Edificio Metálico. Se alquila por \$ 40 mensuales, pago anticipado. Suministrará datos el Redactor de este periódico San José, 2 de marzo de 1896.

A LOS CONSTRUCTORES

Me comprometo á poner á domicilio las maderas que se me encarguen, contratándolas antes.

Buenas maderas; pero de ira. Cartago, 28 de febrero de 1896.

LUIS PACHECO.

Hotel de la Estación En la Carpintera

Esta casa, que tan bien dirige M. M. Parkes,

Cuenta con excelente cocina:

Café, tostelería y sandwichs.

Precios: \$ 0-75 un peso y \$ 1-50 por cada almuerzo ó comida.

Desde las 5 e la mañana hay café todos los días.

San José, de Costa Rica.

Deseo hacer un contrato para la apertura de 3,000 hoos para sembrar café en la Carpintera de Tres Rios.

JULIO CASTRO.

San José, febrero 9 de 1896

AVISO

Se componen

Máquinas de coser, de café, adornos de sala, como lámparas, arañas, candelabros, relojes de mesa; romanas, armas de fuego, instrumentos musicales y toda clase de obde arte ótoy mecánicos.

TAMBIEN COMPRO los útiles de uso doméstico que estén en mal estado y no convenga á su dueño componerlos.

Como señal de mi despacho, tendré en la ventana de mi casa algunos objetos ó repuestos de toda clase de las obras indicadas.

TENGO LOS ELEMENTOS necesarios para el arreglo y composición de los trabajos que se me encomienden. Domicilio: Casa de don David Romero, núm. 445, antigua calle de la Universidad, hoy Avenida 7.ª oeste, cerca del templo de la Soledad.

JUAN C. BOLAÑOS.

San José, marzo 5 de 1896.

La mano del herrero Y EL MARTILLO DE ACERO

Aviso al público y en general á todos mis favorecedores, que he establecido nuevamente un Taller de Herrería en casa del señor Panfaleón Fonseca, situado á 150 varas del Mercado, calle 18 Sur, frente al Palacio de Justicia; me comprometo humildemente hasta donde mi inteligencia alcanza, tanto en trabajos de herrería, de obras, de composición de máquinas, barandas, balcones, coches, carretones, enlantadura de ruedas, etc., como de cañería, colocación de pajas de agua en los interiores de as casas, baños, excusados de agua, fuentes, arietes, y bombas.

Me comprometo á todo esto, porque, en materia de herrería, lo poco que sé, se lo debo á mi inolvidable maestro, de grata memoria, don Santiago Very; y en materia de cañería, lo que sé, se lo debo también al que fué célebre Ingeniero Mecánico, don Luis Müller, maestro mío como el trneior, el que instaló la cañería de esta capital.

Como he sido durante muchos años Fontanero Municipal de aquí, conozco perfectamente la cañería y puedo, por lo mismo, ofrecer garantías de esmero y prontitud en este ramo.

También en mi taller se encasquillan bestias con esmero.

Espero, pues, que la protección de las personas que me ocupen, en cualesquiera de los ramos indicados, quedará bien recompensada con los precios sin competencia y la buena voluntad que les ofrezco para servirles.

Miguel Rodriguez M.

San José de Costa Rica.

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N^o 137.

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco Valiente T.

TIPOGRAFIA LIBERAL

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N.º SUELTO : 10 cs.

San José, miércoles 1.º de abril de 1896.

NUMERO 272

A LOS PROPIETARIOS DE MONTAÑAS

El que desee explotarla, tiene la oportunidad de comprar un tren completo de máquinas de alistar maderas, el cual se compone de las siguientes máquinas:

- Una de machihembrar;
- de trabajar
- „ aserrar. Chandler y Taylor
- „ „ de Marco.
- „ Circular y la turbina.

San José, 28 de enero de 1896.

FÉLIX PACHECO.

Carlos F. Salazar

PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y PERITO AGRIMENSOR

Ofrece nuevamente sus servicios profesionales, por renuncia como empleado de la Dirección de Obras Públicas.

DENUNCIOS DE TERRENOS BALDIOS

Medidas y localización de veredas, carreteras, etc., etc.

REVISACION de planos, copias, deslindes, divisiones y peritajes
CLASES teóricas y prácticas de Matemáticas y Contabilidad.

Oficina en San José: el Bufete del Licdo. Monge Reyes y en Cartago, los jueves y domingos: su casa de habitación.

Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

Carlos Peralta.

ANDRES DEL VALLE M.

Orifice y platero

P R E M I A D O

EN

LA EXPOSICION DE CHICAGO

Ofrezco nuevamente mis servicios en esta capital, en la joyería de los señores Soto & Quesada.

Me comprometo á ejecutar todo trabajo sin excepción, tanto de lujo como de iglesia. Montadura de piedras finas, complaciendo los gustos más delicados; trabajos de arte, superando en material, duración, é imitando los más bellos modelos del extranjero, no dejaré que desear al entregar mis trabajos.

Servicio al día, y recomendándome de la manera más delicada, es pero órdenes en esta joyería.

Creo que tanto mis clientes como el público me honrarán con sus órdenes, pues para todo lo concerniente á mi arte se me encontrará en ésta á todas horas.

San José, enero de 1896.

A V I S O

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncios de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncios se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intenta gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley.

San José, 16 de octubre de 1895.

Florencio Castro.

Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quieren ustedes un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—SÍ?

Pues exigid la marca industrial de la FABBICA DE GIL, acreditada en todo el país.

Editor y Redactor,

FEDERICO G. SALAZAR.

ADMINISTRACIÓN:

Esquina entre la calle 19 Sur y 8^{va} Avenida Oeste.

Agencia en Puntarenas, Fermín Tapia.

CONDICIONES:

Vale la serie de 15 números... \$ 1.00
Número suelto 0-10
" atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
baramente baratos.

El Pabellon Liberal

CRISIS.

V

Más grave y complicado aún nos parece este asunto en lo relativo á la producción y estancamiento de licores.

La Fábrica Nacional tuvo económicamente su razón de ser, en una situación violenta, anormal; pero como todo lo anormal y violento, pasajera, y no debió servir de base para la implantación de un sistema rentístico.

En 1852 el Benemérito don Juan Rafael Mora creyó no sólo de conveniencia sino también de urgente necesidad actual, corregir el sistema de destilación á efecto de obtener todo el licor que pudiera consumir el país y de la mejor calidad, y lo verificó con el establecimiento de la Fábrica Nacional. Esta apareció al finalizar el año de 1854 y según el voto de los más expertos, tanto nacionales como extranjeros, el establecimiento correspondía en un todo á la exigencia de su implantamiento.

El Benemérito don Juan Rafael Mora veía q' en aquel tiempo q' el azúcar de Escasú bastaba para el consumo de la República, y con mirada de águila comprendió que la higiene sería servida y el Tesoro retiraría provecho con la Fábrica de Licores.

Los hechos, de 1855 á 1859, son la prueba fehaciente de que aquel hombre no se había equivocado.

No corresponde á nuestro propósito la apreciación política de lo verificado desde el último semestre de 1859.

Tan sólo nos proponemos demos-

trar que, si la Fábrica Nacional de Licores tuvo razón de ser, hoy ha desaparecido esta condición.

Al efecto suplicamos á quien corresponda se sirva dar conocimiento al público de la suma que crea vale el establecimiento con toda su extensión territorial para que nosotros prudentemente podamos cargar al precio de los licores que allí se preparan, la parte que les corresponde por el interés del valor de la localidad y para que los estadistas tengan base sobre qué calcular el contingente con que contribuye la Nación toda, trayendo panela y mieles, no del "Ojo de Agua," sino de los Palmares, de San Ramón, de Grecia y Naranjo por el Oeste y de Juan Vías y el Naranjo por el Este. El fundador de la Fábrica de Licores tenía la fuente para abasto de ella, según las necesidades del tiempo, á 10 kilómetros de distancia, mientras que los abastecedores de hoy tienen el artículo para el abasto á 30, 40 ó 50 kilómetros, por cuanto, tal vez por un error económico, se ha antepuesto al de la caña el cultivo del café.

Errores más ó menos fundamentales han influido deplorablemente en la falta de justicia en los contratos de abasto de materias primas para la Fábrica Nacional de Licores, imponiendo la necesidad de importar malo lo que el país produce bueno, para obtener como resultado un artículo perjudicial á los consumidores, por su salud, y al Tesoro por su costo.

Si hoy que tenemos el modo de estimular la producción del azúcar en cantidad bastante para no vernos obligados á introducirlo; si hoy que no sólo en la región central, sino también en las del Atlántico y el Pacífico está demostrado que á la manera de la Isla de Cuba podemos sustituir con ventaja el cultivo del café por el de la caña; como consecuencia necesaria tendremos que la libertad de industria se impone y que el buen criterio del Poder Público aparecerá corrigiendo las instituciones en cuanto á esa libertad se opongan.

Aun no hace cuarenta años que el café de la Isla de Cuba, después del de la Moka, era el primero en el mundo.

Poco más de medio siglo ha transcurrido desde que el de Costa Rica apareció en el mercado. Al cultivo y producción de él debemos la principal fuente de exportación en las cuatro últimas décadas y sin desconocer la importancia para el bien general del cultivo de la planta que ese fruto nos da, no podemos menos que insistir en lo que hemos indicado: la caña de azúcar puede ser para Costa Rica tanto ó más productiva que el café y deber del Gobierno es

expeditar el medio para que los productores de ella contribuyan á la riqueza pública, á la vez que verifican la suya propia,

Esto creemos puede conseguirse implantando la libertad de industria en lo relativo á los productos de la caña de azúcar. Con el valor de las melazas puede obtenerse de todo tanto libre el azúcar de primera calidad, y el alcohol que produzcan las primeras será el factor de las mejores bebidas usuales, en su género, es posible que también sea empleado como combustible en muchísimos casos en que el petróleo ofrece dificultades.

ELECCIONES

Uno de los ciudadanos respetables de esta provincia, nos ha enviado la candidatura que á continuación publicamos, como de alta conveniencia actual. Nosotros reconocemos desde luego el mérito de la mayor parte de los ciudadanos propuestos y es por esto que con el mayor gusto la damos á luz:

SAN JOSÉ

Propietarios

Dr. don Daniel Núñez.
Licdo. " Pedro Pérez Zeledón.
" " Andrés Venegas.
" " Manuel Echeverría.
" Alberto González Soto.
" Juan Rojas Troyo.
" Grego Quesada Esqui-

(vel.

Gral. " Buenaventura Carazo

Suplentes:

Ing^o don Manuel Dengo.
" Manuel A. Gutiérrez.
Licd. " Alfonso Jiménez R.
Sr. " Efraim Castro Ureña.

ALAJUELA.

Propietarios:

Licdo. don Eusebio Rodríguez
" Joaquín Saborío.

Suplente:

don Manuel Sandoval.

HEREDIA.

Propietario:

Ricdo. don J. Federico González.

CARTAGO.

Propietarios:

Sr. don Manuel L. Brenes.
Licdo. " Carlos F. Salazar.

Suplente:

don Celso Robles.

LIMÓN.

Propietario:

don Florencio Castro.

PUNTARENAS.

Propietario;

don Agustín Guido.

GUANACASTE.

Licdo. don Aníbal Santos.

GACETILLAS

SERA cierto?—Alguien nos ha manifestado que el señor Inspector General de Enseñanza será nombrado profesor de Geografía en el "Liceo de Costa Rica."

Nosotros creemos inconveniente tal nombramiento, no porque el señor Obregón carezca de aptitudes para el servicio de esa asignatura, sino porque sus múltiples ocupaciones hacen necesaria su permanencia en otros lugares.

Además de esto, nos parece poco correcto que el Inspector General de Enseñanza tenga que verter informe respecto á la competencia y buenos servicios que preste él mismo como profesor de Geografía.

Jefe y subalterno?

OBITO. La señora doña Juana H. de Campó, dejó de existir en uno de estos días.

Larga y penosísima enfermedad la tenía postrada desde hace algún tiempo.

Pasaron ya para ella las incomodidades de la vida. ¡Qué descansa en paz!

Hacemos presente á su estimable familia que somos partícipes de su desgracia.

COMO el señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública parece que se ha reservado la inspección suprema de esta cátedra, nombrando un Subsecretario para que lo auxilie en las otras de su dependencia; es de esperarse que ahora sí disponga del tiempo suficiente para ordenar que sea publicado el informe del Liceo de Costa Rica.

D^a IRINEA DE VARGAS. Se abrieron las puertas de la eternidad para recibir el último suspiro de la virtuosa matrona que llevó este nombre.

Se fueron para siempre las tiernas caricias de la que supo cumplir con los deberes de esposa y madre.

Se extinguió una preciosa existencia.

Nada puede detener las inexorables leyes de la naturaleza.

Impotente es la ciencia á la hora en que la madre tierra reclama lo que de ella procede.

—¿Qué dejan, pues, los que se van?

—La tristeza y el dolor en sus deudos y amigos y el recuerdo im-percedero de sus acciones.

Los sufrimientos aceleran á veces la jornada de la vida; pero es lo cierto que no hay ningún medio para poder eludirse de ellos, ni razonamientos que nos den siempre su origen.

¡Dios lo quiere!—Esta es la expresión más genuina que puede aparecer en nuestros labios.

Por lo demás, nosotros deseamos que la resignación disminuya el justísimo dolor que hoy aqueja á su apreciable familia, á la que suplicamos admita nuestra sincera muestra de condolencia.

CÓMUNICADOS.

MAL ESTAMOS.

En muy pocos días se han cometido en el propio centro de esta capital infinitos robos de consideración algunos de ellos, y últimamente se perpetró otro en el Bufete del Licenciado don Víctor Orozco que está situado apenas á 50 varas al Este del Palacio de Justicia. El ladrón tuvo tiempo de sobra para abrir la puerta con llave falsa y para forzar varios muebles en que había dinero, del cual se llevaron unos \$100-00 y varios objetos.

De público se dice que la policía es culpable en gran parte de estos hechos, porque si hubiera en cada calle ó avenida uno ó dos policías que velaran verdaderamente por la tranquilidad del vecindario y esos mismos individuos fueran vigilados con marcado interés por sus respectivos superiores, otro gallo nos cantara; pero no, no sucede lo que debiera. El verdadero cumplimiento del deber no es la norma de conducta de nuestra Policía de *Orden y seguridad*; sensible es hacer esta manifestación, pero es sencilla y ante la verdad.

La Policía, en general, no llena cumplidamente la noble misión para que fué creado ese cuerpo; en es o incluye mucho la mala organización y la indisciplina que á diario observamos en ella. La mayor parte del personal que la compone, es incapaz de comprender sus deberes; la ignorancia no puede jamás dar buenos frutos en materia tan delicada como es la que ahora nos ocupa.

Que don Maximino Esquivel, Jefe de la Policía, sea un buen sujeto personalmente no quiere decir que sea idóneo y mucho menos todo lo capaz para desempeñar el puesto que ocupa actualmente.—Falta mucho para que él pueda

comprender lo que vale la Policía, cuando ella sabe cumplir con su deber.

Lo propio podemos decir de Nazario Castro, Jefe del referido cuerpo: él como barbero tiene dotes que lo recomiendan mucho, pero para sub-Jefe, ni esto.

Vamos á probar nuestro aserto:—dónde y cuándo estos señores han dado muestra de organización militar?

Dónde y cuándo estos mismos señores han probado siquiera sus conocimientos en materia de disciplina?

Qué raro es ver á estos Jefes fiscalizando personalmente á sus subalternos, como otros lo han hecho.

Una que otra vez se les ve en la calle en horas de la noche; y si hemos de ser francos, unas de las pocas veces que los hemos visto á las 11 de la noche ha sido juntos, muy tranquilamente.

Esto, como se ve, da clara idea de que no se preocupan mucho de que la policía cumpla sus deberes.

El Reglamento que rige actualmente prohíbe que los policías que recorren la ca permanezcan parados en las esquinas de las calles más de 5 minutos, y sin embargo, como hay falta de vigilancia, no es el primero que vemos permanecer las horas muertas plantados en un lugar asechando, probablemente, á la dulce enamorada de sus ensueños.

No desconocemos tampoco que hay mala retribución en los policiales, pero de ese defecto no adolecen los señores superiores.

No es suficiente que una vez se le diga al policía: "léase V. el Reglamento; esos son sus deberes": es necesario darles todos los días clase de urbanidad y repetirles siempre lo que deben hacer. Esto es una obra de caridad, que no sólo les hace un bien moral sino que también les evita las congojas que traen consigo las acusaciones criminales que les apareja su ignorancia.

Tampoco nos hacemos la ilusión de que todo el daño tenga remedio, no señor; pero sí puede remediarse mucho en bien de los ciudadanos.

Por lo demás, no hemos de dejar de decir que las consideraciones de partido son también muy culpables en el desbarajuste de que venimos hablando. Los Gobiernos debieran antes que dar paso franco á esas consideraciones, procurar porque los puestos públicos, por ejemplo, como de Comandantes de Policía, fueran desempeñados por personas verdaderamente competentes y no por cualquiera que, sin dotes para tal, si tengan las simpatías de los que mandan.

Pongamos punto final por hoy; ya seguiremos si Dios nos da vida y la suerte no nos es adversa.

Severo

Avisos

WANTED

A good cook for general house work, one that speaks english. Good wages offered.

Apply to Dr. Rucavado.

6. v. 2.

\$ 3,000

Se necesita un piano en alquiler que esté en buen estado.

En esta imprenta se darán informes.

\$ 1000

Se tiene encargo de dar á interés la suma de mil pesos, pero con hipoteca.

Informarán en esta Imprenta.

ITINERARIO

DE LIMÓN Á GUÁPILES

Salida del tren mixto nº 4.

De	Guápiles.....	6.00 a. m.
"	Jiménez.....	6.20
"	Guácimo.....	6.45
"	West Destierro..	7.15
"	Eas Destierro..	7.21
"	Germania.....	7.32
"	La Junta.....	8.00
"	Siquirres.....	9.05
"	Madre de Dios..	9.50
"	Matina.....	10.40
"	Swamp Mouth..	11.30
"	Moin Hill.....	12.10 p. m.
Llega á Limón.....		12.25

Este tren correrá solamente los lunes, miércoles y viernes y llevará carga y pasajeros para cualquier estación ó finca entre Guápiles y Limón.—También llevará carga y pasajeros para el interior.

La señora doña Teresa Masip, ofrece sus servicios como Comadrona. Se le encontrará en la novena avenida, número 162.

Agencia de asuntos judiciales

El que suscribe, habiendo mejorado su despacho y después de diez años de práctica, contando con el número de empleados necesarios para el mejor servicio, ha resuelto á petición de sus clientes y de varios comerciantes de la República, hacerse cargo de los negocios siguientes:

- 1º Enablar toda clase de demandas ya sea en esta Capital como en las demás provincias.
- 2º Iniciar mortuales y seguir las hasta entregar la hijuela á cada heredero, inscrita en el Registro de la Propiedad.
- 3º Cobrar toda clase de cuentas, ya sea judicial ó extrajudicialmente.
- 4º Se compromete á sacar copias de cualquier inscripción ó certificación que se pida en el Registro de la Propiedad, en la Corte de Justicia, Juzgados Civiles, del Crimen ó Alcaldías de esta ciudad.
- 5º Hacer toda clase de contratos, documentos ó cartas.
- 6º Ofrece asistir á las provincias ó barrios á dirigir al que lo solicite en cualquier juicio, previo aviso.
- 7º Levantar título supletorio de fincas.
- 8º Hacer denuncias de minas ó terrenos baldíos.
- 9º Hacer defensas en lo criminal.
- 10º Acusaciones de delito público ó privado.
- 11º Hacer cualquiera clase de escritura pública ó privada para lo cual cuenta con un práctico y activo Notario.
- 12º Pedir emancipación de menores.
- 13º Hacer remitidos de interés público ó privado y avisos de comercio.
- 14º En asuntos de policía y embargos preventivos despacharé hasta las once de la noche.

La oficina está situada: esquina opuesta á doña Urbana L. v. de Arguedas, lugar donde puede dirigirse cualquier persona que solicite algún asunto de los enumerados y aun otros que se relacionen con los ya dichos, en la inteligencia que serán despachados con la exactitud y prontitud debidas.

Es entendido que para todo lo que se solicite ya sea por telégrafo ó correo, se han de dar datos claros según sea el caso.

San José, 2 de marzo de 1896.

VÍCTOR MANUEL SALAZAR.

Sastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1896.

Taller

Para limpiar y arreglar ropa

Establecido éste en debida forma, me comprometo á ejecutar toda clase de trabajo concerniente al ramo, desde quitar las manchas hasta dar la ropa completamente arreglada y teñida, si así se solicita.—6^a Avenida, n^o 4.—Casa de don Recaredo Bonilla.

San José, 14 de febrero de 1896.

Félix Guevara

En venta ó alquiler

Ofrezco mi casa de habitación, situada al S. E. de la estación del Ferrocarril.

Es cómoda para una familia numerosa y para un establecimiento de comercio.

Se alquila con ó sin muebles.
Informes en la misma casa ó en Oficina de *El Pabellón Liberal*.
San José, 5 de marzo de 1896.
Mariana M. v. de Castro.

Oportunidad

Tenemos encargo de dar en arrendamiento una casa de regular tamaño, situada al noreste del Edificio Metálico. Se alquila por \$ 40 mensuales, pago anticipado. Suministrará datos el Redactor de este periódico
San José, 2 de marzo de 1896.

A LOS CONSTRUCTORES

Me comprometo á poner á domicilio las maderas que se me encarguen, contratándolas antes.
Buenas maderas, pero de ira.
Cartago, 28 de febrero de 1896.
LUIS PACHECO.

Hotel de la Estacion En la Carpintera

Esta casa, que tan bien dirige **M. M. Parkes,**

Cuenta con excelente cocina:
Café, tostelería y sandwiches.

Precios: \$ 0-75 un peso y \$ 1-50 por cada almuerzo ó comida.

Desde las 5 e la mañana hay café todos los días.

San José, de Costa Rica.

Deseo hacer un contrato para la apertura de 3,000 boos para sembrar café en la Carpintera de Tres Rios.

JULIO CASTRO.

San José, febrero 9 de 1896

AVISO

Se componen

Máquinas de coser, de café, adornos de sala, como lámparas, arañas, candelabros, relojes de mesa; romanas, armas de fuego, instrumentos musicales y toda clase de obde arte ótoy mecánicos.

TAMBIEN COMPRO los útiles de uso doméstico que estén en mal estado y no convenga á su dueño componerlos. Como señal de mi despacho, tendré en la ventana de u casa algunos objetos ó repuestos de toda clase de las obras indicadas.

TENGO LOS ELEMENTOS necesarios para el arreglo y composición de los trabajos que se me encomienden. Domicilio: Casa de don David Romero, núm. 445, antigua calle de la Universidad, hoy Avenida 7.ª oeste, cerca del templo de la Soledad.

JUAN C. BOLAÑOS.

San José, marzo 5 de 1896.

La mano del herrero Y EL MARTILLO DE ACERO

Aviso al público y en general á todos mis favoreedores, que he establecido nuevamente un Taller de Herrería en casa del señor Pantaleón Fonseca, situado á 150 varas del Mercado, calle 18 Sur, frente al Palacio de Justicia; me comprometo humildemente hasta donde mi inteligencia alcanza, tanto en trabajos de herrería, de obras, de composición de máquinas, barandas, balcones, coches, carretones, enllantadura de ruedas etc., como de cañería, colocación de pajas de agua en los interiores de as casas, baños, excusados de agua; fuentes, arietes y bombas.

Me comprometo á todo esto, porque, en materia de herrería, lo poco que sé, se lo debo á mi inolvidable maestro, de grata memoria, don Santiago Very; y en materia de cañería, lo que sé, se lo debo también al que fué célebre Ingeniero Mecánico, don Luis Müller, maestro mío como el mejor, el que instaló la cañería de esta capital.

Como he sido durante muchos años Fontanero Municipal de aquí, conozco perfectamente la cañería y puedo, por lo mismo, ofrecer garantías de esmero y prontitud en este ramo.

También en mi taller se encasquillan bestias con esmero.

Espero, pues, que la protección de las personas que me ocupen, en cualesquiera de los ramos indicados, quedará bien recompensada con los precios sin competencia y la buena voluntad, que les ofrezco para servir.

Miguel Rodriguez M.

San José de Costa Rica.

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N^o 137!

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte
Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos
decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana
Marfil etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco Valiente T.

TIPOGRAFIA LIBERAL